

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA XAJOCA SA.

En la ciudad de Guayaquil, a los 18 días del mes de JUNIO del 2020, a las 10.00, se reúnen en el local social de **COMPAÑÍA XAJOCA SA.**, ubicado en urdesa Central av. Víctor Emilio estrada y las monjas los accionistas de la Compañía **COMPAÑÍA XAJOCA SA**, señores: BRIONES GUIJARRO ALONSO AGUSTIN propietario del 70% de acciones ordinarias y nominativas con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, y; GUIJARRO RIVERO HORACIO ISMAEL propietario del 30% de acciones ordinarias y nominativas con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América.

En la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía y en cumplimiento del Art. 238 de la Ley de Compañías se encuentra presente la totalidad del capital que es de 1000 mil 00/100 Dólares, íntegramente suscrito y pagado, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; los accionistas tienen derecho a votar en función de cada una de sus acciones, entendiéndose que cada acción corresponde a un voto; por lo tanto manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, así como el punto a tratarse, sobre el cual declaran encontrarse debidamente informados.

Preside la sesión el Señor GUIJARRO RIVERO HORACIO ISMAEL y actúa como Secretario el Sr. BRIONES GUIJARRO ALONSO AGUSTIN

Los señores accionistas de la Compañía **XAJOCA SA**, acuerdan, por unanimidad, constituirse en Junta Universal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resolviendo también por unanimidad, decidir sobre el siguiente punto de orden del día:

Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, en acatamiento a las Normas Internacionales de Información Financiera.

La Secretaria procede a efectuar el correspondiente registro de accionistas presentes en esta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la de la Presidenta de la Junta, dejando expresa constancia que el quórum se completó minutos antes de las nueve de la mañana.

La Junta luego de revisar los Estados Financieros respectivos que tiene la Compañía, en forma unánime resuelve aprobar el punto de orden del día.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a.- Informe del Comisario
- b.- Informe del Gerente General
- c.- Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2019
- d.- Lista de asistentes y número de acciones que representan; y,
- e.- Copia de la presenta Acta certificada por la Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas anotados al comienzo, se dio lectura a esta acta, la misma que fue aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia todos los asistentes y dando por terminada la Junta.

Con lo cual concluye la sesión a las once de la mañana. – f.- Sr. GUIJARRO RIVERO HORACIO ISMAEL, Presidente, f.- BRIONES GUIJARRO ALONSO AGUSTIN Secretario de la Junta.



GUIJARRO RIVERO HORACIO ISMAEL
PRESIDENTE DE LA JUNTA



BRIONES GUIJARRO ALONSO AGUSTIN
SECRETARIO DE LA JUNTA

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia del original, la misma que reposa en el libro de Actas de Junta General de Accionistas de la **Compañía XAJOCA SA.**, al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, 18 de JUNIO del 2020



BRIONES GUIJARRO ALONSO AGUSTIN
SECRETARIO DE LA JUNTA